

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Traducción Audiovisual
Módulo:	Traducción (módulo 4)
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	3
Curso:	4.º
Carácter:	Optativo
Lengua de impartición:	Español /inglés

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Nieves Jiménez Carra
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	Edificio 2, 4.^a planta, despacho n.º 21
E-mail:	njimcar@upo.es
Teléfono:	954977622

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Traducción Audiovisual es una asignatura perteneciente al módulo de Traducción. Su descriptor es el siguiente: “Concepto de traducción audiovisual y multimedia. Modalidades de traducción audiovisual. Cuestiones lingüísticas, culturales y técnicas de la traducción audiovisual. Recepción y audiencia en traducción audiovisual. Prácticas de traducción audiovisual y multimedia.”

Los **objetivos formativos transversales** de aplicación en esta asignatura son:

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la capacidad de desarrollarse de manera asertiva.

En lo que respecta a los **objetivos formativos profesionales**, son los siguientes:

- Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura Traducción Audiovisual es optativa de 3 créditos y se imparte en el 4.º curso del Grado, durante el segundo semestre. Con anterioridad a esta asignatura, el alumno ha cursado varias materias de lengua, así como Introducción a la práctica de la Traducción y Traducción Especializada B (I) en 3.º curso y Traducción Especializada B (II) y Técnicas de Traducción Inversa B en el primer semestre de 4.º.

Traducción Audiovisual se concibe como una materia que amplía el grado de formación del estudiante, y lo inicia en uno de los campos de la Traducción que no ha estudiado en las asignaturas apenas mencionadas. Se adquirirán conocimientos en torno a los rasgos definitivos que distinguen a este tipo de traducción y se aprenderán estrategias de traducción que son exclusivas del medio audiovisual, y que dependen tanto de las variantes temáticas que lo componen como de los medios a través de lo que se



GUÍA DOCENTE

transmiten. Además, el alumno también se iniciará en el manejo de recursos informáticos que le serán necesarios de cara a la aplicación de dichas estrategias.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Recomendaciones

Para cursar esta asignatura es esencial contar con un nivel elevado de conocimientos de las que serán las dos lenguas de trabajo: español e inglés.

La participación activa del alumno se concibe como parte fundamental del desarrollo de la asignatura. Nos encontramos ante una materia en la que la comprensión de los conocimientos expuestos en las sesiones teóricas y aplicados en las sesiones prácticas dependerán en gran medida de la participación durante las clases y de la realización de los encargos y actividades.

Conocimientos previos requeridos

Se recomienda que el alumno haya superado las asignaturas de lengua inglesa B o C impartidas en los tres cursos anteriores, así como las de Cultura y Sociedades de la lengua inglesa B o C, Introducción a la práctica de la traducción de este idioma B o C y Traducción Especializada B o C (I y II). También es conveniente que haya aprobado las asignaturas Documentación aplicada a la Traducción e Informática aplicada a la Traducción (I y II), que sin duda le harán contar con conocimientos de búsqueda de recursos y manejo de herramientas que podrá aplicar al trabajo en clase y en casa.



GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Adquirir la capacidad de revisar y editar traducciones.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer las principales características técnicas, de forma y lingüísticas de la Traducción Audiovisual y aplicarlas para llevar a término proyectos de traducción audiovisual siguiendo unos estándares de calidad.
- Perfeccionar la capacidad de documentación, de uso de recursos impresos, en línea, foros, diccionarios, etc., de temática y fiabilidad apropiadas en función de los temas tratados en la asignatura, así como de programas especializados relacionados con la Traducción Audiovisual.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

- Tema 1.- La Traducción Audiovisual. Investigación en Traducción Audiovisual.
Tema 2.- La subtitulación.
Tema 3.- La accesibilidad a los medios (audiodescripción, subtitulación para sordos).
Tema 4.- El doblaje y la voz superpuesta.
Tema 5.- La traducción publicitaria.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Metodología:

Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo de EB y las llevadas a cabo en el grupo de EPD.

EB:

Sesiones teóricas participativas en torno a las distintas modalidades de textos audiovisuales y las características específicas y distintivas de su traducción. Estas sesiones estarán directamente relacionadas con los temas en los que se divide la asignatura (investigación, subtitulado, accesibilidad a los medios, doblaje y voz superpuesta, traducción publicitaria) y en las distintas presentaciones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los rasgos intrínsecos de cada uno de ellos.

EPD:

Se llevarán a cabo traducciones de textos audiovisuales, ejercicios de crítica y comparación de traducciones, así como actividades de lectura, reflexión y crítica de bibliografía relacionada con la traducción audiovisual.

El trabajo que desarrollará el alumno podrá tanto individual como grupal, en función de lo indicado por el profesor.

Recursos:

Para el desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática, así como el uso de un sistema de megafonía (altavoces). La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y la prueba en segunda convocatoria requieren el uso de ordenadores, de internet y de un programa de subtitulado, con el que se realizan las actividades de



GUÍA DOCENTE

traducción para el subtítulo, y que está instalado en diversas aulas de la universidad. Además, es imprescindible que dichas aulas de informática cuenten con la capacidad de puestos suficiente, tanto en EB como en EPD, como para albergar a todos los alumnos, de forma que puedan trabajar de manera adecuada (como máximo dos alumnos por ordenador) y cumplir los objetivos planteados en la asignatura.

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación continua de esta asignatura se articulará en torno a las siguientes actividades:

- 1) Se realizará un **proyecto final** cuya entrega tendrá lugar en la fecha de la primera convocatoria y según las indicaciones del profesor. Este proyecto podrá versar sobre cualquier aspecto tratado a lo largo de la docencia, deberá regirse por las indicaciones de contenido, forma y estilo que se indiquen y su temática deberá ser aprobada previamente por el profesor. El proyecto tendrá un valor del **60%** de la asignatura.
- 2) Se realizarán diversos trabajos a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, siguiendo las indicaciones expuestas por el profesor. La entrega de estos trabajos tendrá un valor conjunto del **40%** del total de la asignatura.

Para aprobar la asignatura, será imprescindible **haber superado cada una** de estas dos partes de evaluación. Es decir, para que se haga media se deberá obtener una calificación **igual o superior a 5 sobre 10** en 1) el proyecto y 2) la media de los trabajos.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado parte o la totalidad de asignatura en primera convocatoria deberán realizar una prueba que constará de 1) una serie de **cuestiones sobre el contenido teórico** de la asignatura y 2) un **ejercicio de subtítulo y traducción para el subtítulo**. Además, deberán responder a cuestiones relativas a los problemas de traducción encontrados en el ejercicio práctico. Para dicha traducción se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el profesor.

En el caso de **los alumnos que hayan aprobado alguna de las partes de evaluación continua en primera convocatoria**, se **guardarán dichas partes porcentuales aprobadas** para la segunda convocatoria, por lo que a la **nota que se obtenga en esta**



GUÍA DOCENTE

prueba se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con el resto de partes que estén ya aprobadas. En ambas partes de la prueba se deberá obtener una **calificación mínima de 5 sobre 10** para que se pueda hacer la media entre ellas.

En el caso de aquellos alumnos que no hayan superado o no se hayan presentado a ninguna de las partes previstas en la evaluación continua, la segunda convocatoria supondrá el 100% de la calificación de la asignatura: la prueba teórica supondrá el **40%** de la calificación final, mientras que el ejercicio de subtítulo supondrá el **60%** restante. En ambas partes de la prueba se deberá obtener una **calificación mínima de 5 sobre 10** para que se pueda hacer la media entre ellas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un **plazo mínimo de diez días antes** de la celebración de las pruebas”. En este caso, la calificación que obtenga en esta prueba **sustituirá a la de la primera convocatoria** y supondrá el **100%** de la calificación de la asignatura (**40%** la parte teórica de la prueba y **60%** la parte práctica).

---ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE---

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que **estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico**, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**. Su evaluación consistirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la ya mencionada prueba que constará de cuestiones sobre el contenido teórico de la asignatura, la traducción para el subtítulo y las preguntas relativas a dicha traducción. En su caso, la nota de esta prueba supondrá el **100%** de la calificación de la asignatura (**40%** la parte teórica de la prueba y **60%** la parte práctica).

Los **criterios de calificación** estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra y en el uso correcto de los programas informáticos propios de esta disciplina y de las características propias de la Traducción Audiovisual.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Agost, Rosa. 1999. *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Barcelona: Ariel.
- Ávila, Alejandro. 1997. *El doblaje*. Madrid: Cátedra.
- Chaume Varela, Frederic 2002. "Models of research in Audiovisual Translation". *Babel* 48(1): 1-13.
- Chaume Varela, Frederic 2004. *Cine y Traducción*. Madrid: Cátedra.
- Chaume Varela, Frederic & Rosa Agost. (eds) 2001. *La traducción en los medios audiovisuales*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Chiaro, Delia. 2010. *Translation, humour and the media. Volume 2, Translation and humour*. Londres; Nueva York: Continuum.
- Delabastita, Dirk. 1989. "Translation and mass-communication: film and TV translation as evidence of cultural dynamics". *Babel* 35(4): 193-218.
- Delabastita, Dirk. 1990. "Translation and the mass media", en Bassnett, S. & A. Lefevere (eds) *Translation, History and Culture*. Londres: Pinter, 97-109.
- Díaz Cintas, Jorge. 2001. *La traducción audiovisual: el subtítulo*. Salamanca: Ed. Almar.
- Díaz Cintas, Jorge y Aline Remael. 2007. *Audiovisual translation: subtitling*. Manchester: St. Jerome.
- Díaz Cintas, Jorge. 2001. "Sex, (sub)titles and videotapes", in Lorenzo García, Lourdes & Ana M. Pereira Rodríguez (eds) *Traducción subordinada (II): el subtítulo (inglés-español/galego)*. Vigo: Universidade de Vigo, 47-67.
- Díaz Cintas, Jorge. 2003a. *Teoría y práctica de la subtitulación: inglés/español*. Barcelona: Ariel.
- Díaz Cintas, Jorge (ed.). 2009. *New Trends in Audiovisual Translation*. Bristol, Nueva York y Ontario: Multilingual Matters.
- Díaz Cintas, Jorge, Pilar Orero y Aline Reamel (ed.). 2007. *Media for all: subtitling for the deaf, audio description, and sign language*. Amsterdam y Nueva York: Rodopi.
- Díaz Cintas, Jorge y Gunilla Anderman (ed.). 2008. *Audiovisual Translation. Language Transfer on Screen*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Díaz Cintas, Jorge, Anna Matamala y Joselia Neves. 2010. *New Insights into Audiovisual Translation and Media Accessibility: v. 2. Media For All (Approaches to Translation Studies)*. Amsterdam y Nueva York: Rodopi.
- Duro, Miguel (coord.) 2001. *Traducir publicidad o el arte de pasar hambre*. Granada: Comares.
- Duro, Miguel (coord.) 2001. *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. Madrid: Cátedra.
- Gambier, Yves. (ed) 1998. *Translating for the Media*. Turku: University of Turku.
- Gambier, Yves & Henrik Gottlieb. (eds) 2001. *(Multi)Media Translation: Concepts, Practices, and Research*. Amsterdam & Filadelfia: John Benjamins.
- Gottlieb, Henrik. 1997. *Subtitles, Translation & Idioms*. Copenhagen: University of Copenhagen. PhD Thesis.



GUÍA DOCENTE

- Gottlieb, Henrik. 2001 [2000]. *Screen Translation. Six Studies in Subtitling, Dubbing and Voice-over*. Copenhagen: University of Copenhagen.
- Luyken, Georg-Michael. et al. (eds.) 1991. *Overcoming Language Barriers in Television: Dubbing and Subtitling for the European Audience*. Manchester: European Institute for the Media.
- Martí Ferriol, J. (2013). *El método de traducción. Doblaje y subtitulación frente a frente*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Orero, Pilar. (ed) 2004. *Topics in Audiovisual Translation*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- Sanderson, John D. (ed) 2001. *Doble o nada. Actas de las I y II Jornadas de doblaje y subtitulación*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Zabalbeascoa, Patrick. 1996. "Translating jokes for dubbed television situation comedies". *The Translator* 2(2): 235-257.
- Zabalbeascoa, Patrick. 2001. "La traducción del humor en textos audiovisuales", in Duro, Miguel (coord.) *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. Madrid: Cátedra, 251-263.